

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**14142** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia C-0507/2022, con destino a abastecimiento en el término municipal de Salduero (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Ayuntamiento de Salduero (P4225900B) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Salduero (Soria), por un volumen máximo anual de 16.798 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 1,32 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,53 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10 de abril de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Salduero (P4225900B)

Tipo de uso: Abastecimiento de población (145 habitantes residentes, llegando hasta 477 de manera estacional).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 16.798

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,32

Caudal medio equivalente (l/s): 0,53

Procedencia de las aguas: Arroyo Mojón (Masa de agua superficial 30400306 - Río Duero 3) y masa de agua subterránea 400027 - Sierras de Neila y Urbión.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 12 de abril de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240016776-1